



Colegio Barrie Montessori N°2
Álvaro Casanova 701, Peñalolén, Santiago
2 2790146 - 2 2921541 - 6 5717429
secretaria.colegio@barriemontessori.cl

PROTOCOLO GIRA DE ESTUDIOS

1. Objetivo de la gira:

- Conocer y valorar la riqueza de diferentes lugares y ciudades.
- Desarrollar lazos de convivencia, amistad, aceptación y solidaridad con el grupo de viaje.
- Profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de los demás.

2. Obligaciones:

- Cumplir con todas las normas de comportamiento, hábitos y modales estipulados en nuestro Manual de Convivencia.
- Respetar a las personas, objetos y lugares que se visiten.
- Comportarse de manera que el nombre de nuestra institución permanezca como un grato recuerdo en la memoria de todos.
- Permanecer SIEMPRE con el grupo en excursiones o actividades de descanso en general. No se autorizará ninguna excepción a esta obligación.

3. Responsabilidades:

- Colaborar con la organización del viaje manteniendo en orden sus objetos personales, documentos y dinero.
- Velar por su propia seguridad y la de los demás.
- Respetar los distintos lugares visitados, personas, costumbres, tradiciones, monumentos, lugares de cultos e históricos, entre otros. No alterar el bienestar de la gente, no causar molestias o provocar deterioro.
- Respetar y acatar las instrucciones del guía de turismo, chofer, docentes y apoderados acompañantes.
- Respetar el peso establecido del equipaje. El exceso de equipaje es de responsabilidad exclusiva del alumno(a).
- En caso de producirse cualquier deterioro, el alumno(a) se hará cargo de su reposición o pago.



Colegio Barrie Montessori N°2
Álvaro Casanova 701, Peñalolén, Santiago
2 2790146 - 2 2921541 - 6 5717429
secretaria.colegio@barriemontessori.cl

4. Faltas graves:

- Salir sin permiso.
- Ocasionar desórdenes en el lugar de hospedaje.
- Consumir alcohol o drogas.

El o la alumno/a que infrinja la normativa, deberá regresar a Santiago de forma inmediata. Los costos asociados a ello, serán de cargo del/a apoderado/a.

Aquellas faltas no contempladas en el presente reglamento serán debidamente analizadas en primera instancia por los docentes acompañantes, para luego ser evaluadas por la Dirección del colegio y, si el caso lo amerita, por el Consejo General Docente.

Tomé conocimiento del presente Protocolo de Gira de Estudios y acepto las reglas descritas en dicho documento.

Libero, mediante mi firma en este documento, toda responsabilidad legal sobre cualquier acontecimiento que se suscite durante la Gira de Estudios (entre el 11 y 16 de marzo de 2017) al profesor acompañante, a la apoderada acompañante y a la Dirección del Colegio Barrie Montessori.

Nombre y firma Apoderado/a

Nombre y firma Apoderado/a

Nombre y firma del alumno/a

Santiago, 28 de febrero de 2018